

El Gobierno de Móstoles convocará un concurso de méritos para estabilizar al personal interino una vez publicado el Real Decreto que lo regule

Fecha de publicación: 15/11/2021 10:00

Descripción:

- **Podrán acceder al concurso de méritos, todos los trabajadores públicos temporales del Ayuntamiento de Móstoles que estén ocupando la misma plaza desde antes de 2016 según lo que establezca el Real Decreto que regule de manera excepcional la estabilización del personal interino.**



El Gobierno Local, formado por PSOE y Podemos, convocará con carácter excepcional un concurso de méritos para consolidar los empleos ocupados por trabajadores temporales del Ayuntamiento de Móstoles. Lo hará una vez publicado el Real Decreto que lo regule.

El Ejecutivo Local reafirma su compromiso por crear empleo estable y reducir la temporalidad dentro de la Administración Pública y celebra el acuerdo alcanzado por el Gobierno de Pedro Sánchez en el Congreso de los diputados, que permitirá dar respuesta a una situación que afecta a una pequeña parte de la plantilla del Ayuntamiento de Móstoles.

Al concurso de méritos podrán presentarse todos los trabajadores interinos que ocupen la misma plaza desde antes de 2016 según lo que establezca el Real Decreto, por lo que, según el acuerdo, se convertirían en trabajadores fijos sin necesidad de opositar. Este Real Decreto será el que sienta las bases para la convocatoria de ese concurso extraordinario.

La Alcaldesa Noelia Posse, que siempre ha mostrado la disposición del Gobierno de coalición de Móstoles de dar mayor seguridad a los trabajadores interinos, ha señalado que "es una buena noticia el acuerdo alcanzado por el Presidente Pedro Sánchez para garantizar el empleo de todas las personas afectadas. Una pequeña parte de la plantilla del Ayuntamiento son trabajadores interinos que viven una situación excepcional y será regularizada dentro de los márgenes que marque el Real Decreto".